



RESOLUCIÓN No. **343** DE 20
(15 AGO 2025)

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001

y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el principio de especialización consagrado en el literal g) del artículo 13 del Decreto Distrital 714 de 1996¹, "Las apropiaciones deben referirse en cada Entidad de la Administración a su objeto y funciones y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas".

Que el artículo 63 del mencionado Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones según lo siguiente: a) Traslado Presupuestal. Es la modificación que disminuye el monto de una apropiación para aumentar la de otra, en la misma cuantía (...)".

Que el artículo 10° del Decreto Distrital No. 192 de 2021 "*Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones*", establece que:

"Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los establecimientos públicos del Distrito estas modificaciones al

¹ "Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital"

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 343 15 AGO 2025

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

Estos actos administrativos requieren para validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.

Parágrafo. Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales)."

Que mediante el Decreto Distrital No. 470 del 27 de diciembre de 2024, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictaron otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 940 del 19 de diciembre de 2024.

Que mediante el memorando No. 3-2025-20229 del 11 de agosto de 2025, la Dirección Administrativa, solicita realizar un traslado presupuestal interno, con el fin de contar con los recursos suficientes de los rubros que constituyen los gastos de funcionamiento, Adquisición de bienes y servicios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., según se detalla a continuación:

CONTRACRÉDITOS

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN VIGENTE	MODIFICACIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA
02120201002072792104	Filtros de algodón	122.704.000	-25.129.710	97.574.290

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **343** 15 AGO 2025

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN VIGENTE	MODIFICACIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA
O2120201003023212807	Cartulina bristol	14.000.000	-2.000.000	12.000.000
O2120201003023215304	Cajas plegadizas y estuches de cartón	17.454.500	-2.000.000	15.454.500
O2120201003043413999	Alcoholes n.c.p.	19.692.000	-652.000	19.040.000
O2120201003043425099	Productos químicos inorgánicos n.c.p.	5.854.000	-689.545	5.164.455
O2120201003043473005	Teflón (politetrafluoroetileno)	15.000.000	-9.025.000	5.975.000
O2120201003053512002	Colores para pintura artística	2.100.000	-1.400.000	700.000
O2120201003053512003	Acuarelas	900.000	-580.000	320.000
O2120201003063627099	Artículos de caucho n.c.p.	600.000	-600.000	0
O2120201004034391407	Filtros para industrias y laboratorios	4.800.000	-1.623.000	3.177.000
O2120201004044481603	Planchas eléctricas	15.000.000	-9.155.000	5.845.000
O2120201004084825399	Instrumentos científicos y de laboratorio n.c.p.	2.396.390	-371.100	2.025.290
O21202020060464114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	932.731.000	-524.537.010	408.193.990
O2120202007010305713 54	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	1.947.305.000	-548.738.017	1.398.566.983
O2120202007010305713 59	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	147.803.000	-31.545.450	116.257.550
O21202020070373122	Servicios de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operario	288.506.000	-187.332.004	101.173.996
O21202020080282221	Servicios de contabilidad	368.482.000	-13.458.824	355.023.176
O21202020080383813	Servicios de fotografía y videografía para eventos	271.512.000	-53.353.228	218.158.772
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	1.449.403.000	-129.705.204	1.319.697.796
O21202020080585940	Servicios administrativos combinados de oficina	678.199.860	-18.134.119	660.065.741

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 343 15 AGO 2025

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN VIGENTE	MODIFICACIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA
O2120202008078715403	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control	67.500.000	-25.129.710	42.370.290
	TOTAL	6.371.942.750	-1.585.158.921	4.786.783.829

Que los recursos a contracreditar, corresponden a saldos disponibles en los rubros que son viables de traslado, relacionados por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, saldos en los rubros de Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción y Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.; así mismo, como producto de las medidas de austeridad en el gasto en aseo y cafetería, menor valor contratado por concepto de Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros, recursos para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no utilizados, en cumplimiento de las políticas de priorización y austeridad en el gasto y producto del ahorro obtenido en el proceso de contratación de los servicios de conectividad e internet a través de canales alternos o secundarios para las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; por lo cual los rubros y recursos a contracreditar son los siguientes:

CRÉDITOS

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN VIGENTE	MODIFICACIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA
O2120201004044482601	Evaporador o difusor eléctrico	0	53.225.355	53.225.355
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	15.487.000	19.596.720	35.083.720
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	38.822.000	39.272.421	78.094.421
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	585.397.000	1.046.878.918	1.632.275.918
O21202020080282120	Servicios de	2.066.786.028	10.196.976	2.076.983.004

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 343 15 AGO 2025

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN VIGENTE	MODIFICACIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA
	asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho			
O21202020080383111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	166.538.000	6.319.400	172.857.400
O21202020080383112	Servicios de consultoría en gestión financiera	319.997.000	45.549.636	365.546.636
O21202020080383115	Servicios de consultoría en gestión administrativa	454.162.259	38.058.119	492.220.378
O21202020080383121	Servicios de relaciones públicas	182.070.668	3.709.992	185.780.660
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	6.391.481.500	181.003.915	6.572.485.415
O21202020080585931	Servicios de centros de llamadas telefónicas (call center)	7.700.487.000	139.999.101	7.840.486.101
O21202020090292912	Servicios de educación deportiva y de recreación	38.787.000	1.348.368	40.135.368
	TOTAL	17.960.015.455	1.585.158.921	19.545.174.376

Que la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, mediante memorando No. 3-2025-19310 del 30 de julio de 2025, solicita la adquisición de equipos deshumificadores requeridos por la Subdirección de Gestión de Patrimonio Documental del Distrito, dependencia que lleva a cabo las tareas necesarias para la implementación y ejecución del Programa de Monitoreo y Control de Condiciones Ambientales del Sistema Integrado de Conservación, con el fin de atender las estrategias establecidas para robustecer el control y seguimiento de las condiciones ambientales en los depósitos; para lo cual solicita la asignación de recursos por \$53.225.355, en el siguiente rubro presupuestal:

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 343 15 AGO 2025

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O212020100404482601	Evaporador o difusor eléctrico	\$53.225.355
	TOTAL	\$53.225.355

Que la Subdirección de Servicios Administrativos, mediante memorando No. 3-2025-19540 del 01 de agosto de 2025, manifiesta que mediante contrato 872 de 2022 se adquirieron las siguientes pólizas que conforman el programa de seguros de la Entidad:

RAMO	No póliza
Manejo global entidades estatales	2202222002360
Responsabilidad Civil Extracontractual	2202222002359
Todo Riesgo Daños Materiales	2202222002366
Transporte Automático Valores	2202222002365
Transporte Automático de Mercancías	2202222002362

Que adicional a los anteriores ramos, se cuenta con las pólizas de automóviles No. 2201124900134 y de Responsabilidad Civil Servidores Públicos No. 8001484947; en consideración a que las pólizas están vigentes y tienen fecha de terminación diferente, para facilidad de la administración de las mismas, se determinó unificar las fechas de vencimiento, para lo cual se solicitó al Corredor de Seguros Marsh adelantar la proyección del valor de las primas para adicionar las pólizas hasta el 31 de diciembre de 2025, y el costo de los diferentes ramos de seguros para adelantar el nuevo proceso de licitación pública; por lo anterior, los rubros y valores a acreditar son los siguientes:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	\$19.596.720
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	\$39.272.421
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	\$1.046.878.918
	TOTAL	\$1.105.748.059

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 343 15 AGO 2025

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

Que la Subdirección de Servicios Administrativos, mediante memorando No. 3-2025-19560 del 01 de agosto de 2025, solicita la adición de \$235.000.0000 para adicionar el contrato 598 de 2025 – Orden de Compra No. 144633, y garantizar la normal prestación del servicio de aseo y cafetería durante la presente vigencia.

Que los recursos solicitados, se cuenta con un saldo disponible de \$53.996.085 por lo cual, es necesario acreditar un total de \$181.003.915 al siguiente rubro presupuestal:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	\$181.003.915
	TOTAL	\$181.003.915

Que la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, mediante memorando No. 3-2025-20167 del 08 de agosto de 2025, manifiesta que producto de las observaciones allegadas en desarrollo den nuevo proceso de contratación de la Línea 195, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (Acuerdo Marco de Precios Servicios de BPO III), el cual fue publicado el 28 de julio de 2025 y que tenía plazo de cierre el próximo 12 de agosto, fue necesario modificar el plazo para el cierre del evento hasta el 25 de agosto de 2025, situación que hace necesario adicionar en \$140.000.000 y prorrogar hasta el 17 de septiembre de 2025 el contrato 652 de 2024, suscrito con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.-ETB S.A ESP, hasta el 17 de septiembre de 2025 para no poner en riesgo la continuidad a la prestación de los servicios a los ciudadanos.

Que en el rubro objeto de adición existe un saldo de \$899, por lo tanto, el valor a acreditar es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080585931	Servicios de centros de llamadas telefónicas (call center)	\$139.999.101
	TOTAL	\$139.999.101

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 343 15 AGO 2025

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

Que se requieren adicionar y prorrogar los contratos No. 33-2025 de la Oficina Jurídica hasta el 15 de enero de 2026, por valor de \$4.384.536, No. 21-2025 de la Oficina Jurídica hasta el 15 de enero de 2026, por valor de \$4.384.536 y No. 56-2025 de la Subdirección de Servicios Administrativos hasta el 09 de enero de 2026, por valor de \$3.288.402.

Que la adición y prórroga de los contratos referidos, demanda recursos por \$12.057.474 de los cuales se cuenta con una apropiación disponible de \$1.860.498; por lo tanto, el valor a acreditar es el siguiente:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080282120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	\$10.196.976
	TOTAL	\$10.196.976

Que se requieren adicionar y prorrogar los contratos No. 356-2025 hasta el 09 de enero de 2026, por valor de \$2.164.162, para brindar el apoyo requerido por la supervisión del contrato de operador logístico de la Entidad, No. 225-2025 hasta el 09 de enero de 2026, por valor de \$2.023.632, para apoyar la tareas inherentes a la respuesta a los requerimientos de los diferentes procesos de auditoría y entes de control, así como en las actividades de supervisión de los contratos a cargo de la Subdirección de Servicios Administrativos, No. 683-2025 hasta el 15 de enero de 2026, por valor de \$6.070.896, para el desarrollo de las actividades de programación, administrativas, presupuestales, contractuales, seguimiento y de control a cargo de la Subdirección Financiera, nuevo contrato del 11 de septiembre de 2025 hasta el 15 de enero de 2026, por valor de \$28.106.000, para apoyar la verificación de requisitos y trámite de las solicitudes del proceso de gestión financiera, como pago de las obligaciones y las evaluaciones económicas a ofertas en proceso de selección adelantados por la Secretaría General.

Que las adición y prórroga de los contratos señalados, así como del nuevo contrato, demanda recursos por \$38.364.690 de los cuales se cuenta con una apropiación disponible de \$306.571; por lo tanto, el valor a acreditar es el siguiente:

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 343 15 AGO 2025

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080383115	Servicios de consultoría en gestión administrativa	\$38.058.119
	TOTAL	\$38.058.119

Que la Subsecretaría Corporativa, priorizó la adición y prórroga del contrato No. 77-2025 hasta el 15 de enero de 2026, para gestionar el desarrollo de las actividades estratégicas y administrativas de cierre vigencia 2025 y apertura 2026.

Que actualmente el rubro objeto de adición cuenta con disponibilidad de 44.450, siendo necesario acreditar el valor de \$6.319.400, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080383111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	\$6.319.400
	TOTAL	\$6.319.400

Que se requieren adicionar y prorrogar los contratos No. 36-2025 hasta el 09 de enero de 2026, por valor de \$2.529.540, para el seguimiento y ejecución relacionado con las cuentas de cobro de persona natural, monitoreo de liquidaciones y demás procesos que se requieran por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, No. 45-2025 hasta el 09 de enero de 2026, por valor de \$3.541.356, para desarrollar las actividades conexas al cierre presupuestal de la vigencia 2025 y de inicio de vigencia 2026, entre ellas, la estructuración del archivo de cargue en el Sistema de Gestión Contractual del Plan Anual de Adquisiciones 2026 de gastos de funcionamiento, así como, elaborar informes y/o respuestas requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera en temas relacionados con la gestión financiera, nuevo contrato del 25 de agosto de 2025 hasta el 15 de enero de 2026, por valor de \$39.629.460, para apoyar en las actividades de pago, contabilidad y presupuesto que se desarrollan en el proceso de Gestión Financiera

Que el total requerido para los contratos indicados es de \$45.700.356, de los cuales se cuenta con un saldo disponible de \$150.720, siendo necesario acreditar el valor de \$45.549.636, así:

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 343 15 AGO 2025

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080383112	Servicios de consultoría en gestión financiera	\$45.549.636
	TOTAL	\$45.549.636

Que la Dirección de Talento Humano, priorizó la adición y prórroga hasta el 09 de enero de 2026, del contrato No. 12-2025, para apoyar los programas de medicina preventiva y del trabajo, y de Bienestar Social e Incentivos.

Que la adición de este contrato demandará recursos por \$1.3498.088, de los cuales se cuenta con un saldo disponible de \$720, siendo necesario acreditar el valor de \$1.348.368, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020090292912	Servicios de educación deportiva y de recreación	\$1.348.368
	TOTAL	\$1.348.368

Que la Oficina Jurídica priorizó la adición y prórroga hasta el 15 de enero de 2026, del contrato No. 17-2025, para apoyar al Despacho en el seguimiento oportuno a los requerimientos presentados por el Concejo de Bogotá, así como el acompañamiento a las reuniones, citaciones, invitaciones, mesas de trabajo y audiencias, y demás temas que le sean asignados por la supervisión del contrato, para lo cual solicita la asignación de recursos por \$3.709.992, en el siguiente rubro presupuestal

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CRÉDITO
O21202020080383121	Servicios de relaciones públicas	\$3.709.992
	TOTAL	\$3.709.992

Que una vez analizadas las apropiaciones presupuestales, a continuación se detallan los rubros que son viables de traslado: \$53.225.355 corresponden a los recursos relacionados por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá memorando 3-2025-19310 del 30 de julio de 2025, \$580.283.467 de saldos disponibles en los rubros de Servicios de seguros contra incendio,

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 343 15 AGO 2025

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

terremoto o sustracción y Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.; así mismo producto de las medidas de austeridad en el gasto se cuenta con \$212.461.714 por ahorros en los rubros de aseo y cafetería y \$524.537.010 por menor valor contratado por concepto de Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros, \$84.946.171 recursos para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no utilizados, en cumplimiento de las políticas de priorización y austeridad en el gasto, y \$129.705.204 producto del ahorro obtenido en el proceso de contratación de los servicios de conectividad e internet a través de canales alternos o secundarios para las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Que en consecuencia con lo anterior, los rubros y recursos a contracreditar son los siguientes:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CONTRACRÉDITO
O2120201002072792104	Fieltros de algodón	\$25.129.710
O2120201003023212807	Cartulina bristol	\$2.000.000
O2120201003023215304	Cajas plegadizas y estuches de cartón	\$2.000.000
O2120201003043413999	Alcoholes n.c.p.	\$652.000
O2120201003043425099	Productos químicos inorgánicos n.c.p.	\$689.545
O2120201003043473005	Teflón (politetrafluoroetileno)	\$9.025.000
O2120201003053512002	Colores para pintura artística	\$1.400.000
O2120201003053512003	Acuarelas	\$580.000
O2120201003063627099	Artículos de caucho n.c.p.	\$600.000
O2120201004034391407	Filtros para industrias y laboratorios	\$1.623.000
O2120201004044481603	Planchas eléctricas	\$9.155.000
O2120201004084825399	Instrumentos n.c.p. científicos y de laboratorio	\$371.100
O21202020060464114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	\$524.537.010
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	\$548.738.017
O212020200701030571359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	\$31.545.450
O21202020070373122	Servicios de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operario	\$187.332.004

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 343 15 AGO 2025

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	CONTRACRÉDITO
O21202020080282221	Servicios de contabilidad	\$13.458.824
O21202020080383813	Servicios de fotografía y videografía para eventos	\$53.353.228
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	\$129.705.204
O21202020080585940	Servicios administrativos combinados de oficina	\$18.134.119
O2120202008078715403	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control	\$25.129.710
	TOTAL	\$1.585.158.921

Que el presente traslado no modifica el monto agregado de las apropiaciones de funcionamiento y, al encontrarse dentro de las causales en las que se exceptúa el concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda, se hace mediante resolución expedida por el Representante Legal de la Entidad.

Que la Subdirección Financiera, verificó que existe apropiación disponible en los rubros objeto de modificación.

Que, por lo anterior, se hace necesario efectuar las modificaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en la vigencia 2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º: Efectuar el siguiente traslado presupuestal interno en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento – Adquisición de bienes y servicios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en la vigencia 2025, por valor de Mil Quinientos Ochenta y Cinco Millones Ciento Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Veintiún Pesos M/Cte. (\$1.585.158.921) así:

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 343 15 AGO 2025

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

RUBRO	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	CRÉDITO	CONTRACREDITO
O2	Gastos	\$1.585.158.921	\$ 1.585.158.921
O21	Funcionamiento	\$1.585.158.921	\$ 1.585.158.921
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$1.585.158.921	\$ 1.585.158.921
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$1.585.158.921	\$ 1.585.158.921
O2120201	Materiales y suministros	\$ 53.225.355	\$ 53.225.355
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 0	\$ 25.129.710
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	\$ 0	\$ 25.129.710
O2120201002072792104	Fieltros de algodón	\$0	\$25.129.710
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 0	\$ 16.946.545
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	\$ 0	\$ 4.000.000
O2120201003023212807	Cartulina bristol	\$0	\$2.000.000
O2120201003023215304	Cajas plegadizas y estuches de cartón	\$0	\$2.000.000
O212020100304	Químicos básicos	\$ 0	\$ 10.366.545
O2120201003043413999	Alcoholes n.c.p.	\$0	\$652.000
O2120201003043425099	Productos químicos inorgánicos n.c.p.	\$0	\$689.545
O2120201003043473005	Teflón (politetrafluoroetileno)	\$0	\$9.025.000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	\$ 0	\$ 1.980.000
O2120201003053512002	Colores para pintura artística	\$0	\$1.400.000
O2120201003053512003	Acuarelas	\$0	\$580.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	\$ 0	\$ 600.000
O2120201003063627099	Artículos de caucho n.c.p.	\$0	\$600.000

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 343 15 AGO 2025

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

RUBRO	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	CRÉDITO	CONTRACREDITO
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 53.225.355	\$ 11.149.100
O212020100403	Máquinas para uso general	\$0	\$1.623.000
O2120201004034391407	Filtros para industrias y laboratorios	\$0	\$1.623.000
O212020100404	Maquinaria para usos especiales	\$ 53.225.355	\$ 9.155.000
O2120201004044481603	Planchas eléctricas	\$0	\$9.155.000
O2120201004044482601	Evaporador o difusor eléctrico	\$53.225.355	\$0
O212020100408	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	\$0	\$371.100
O2120201004084825399	Instrumentos n.c.p. científicos y de laboratorio	\$0	\$371.100
O2120202	Adquisición de servicios	\$1.531.933.566	\$1.531.933.566
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$0	\$524.537.010
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	\$0	\$524.537.010
O21202020060464114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	\$0	\$524.537.010
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$1.105.748.059	\$767.615.471
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	\$1.105.748.059	\$580.283.467
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	\$1.105.748.059	\$580.283.467
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes		

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 343 15 AGO 2025

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

RUBRO	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	CRÉDITO	CONTRACREDITO
		\$19.596.720	\$0
O2120202007010304713 47	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	\$19.596.720	\$0
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	\$1.086.151.339	\$580.283.467
O2120202007010305713 51	Servicios de seguros de vehículos automotores	\$39.272.421	\$0
O2120202007010305713 54	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	\$0	\$548.738.017
O2120202007010305713 55	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	\$1.046.878.918	\$0
O2120202007010305713 59	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	\$0	\$31.545.450
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	\$0	\$187.332.004
O21202020070373122	Servicios de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operario	\$0	\$187.332.004
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$424.837.139	\$239.781.085
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	\$10.196.976	\$13.458.824
O21202020080282120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	\$10.196.976	\$0
O21202020080282221	Servicios de contabilidad	\$0	\$13.458.824
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos		

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **343** 15 AGO 2025^g

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

RUBRO	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	CRÉDITO	CONTRACREDITO
	(excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	\$93.637.147	\$53.353.228
O21202020080383111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	\$6.319.400	\$0
O21202020080383112	Servicios de consultoría en gestión financiera	\$45.549.636	\$0
O21202020080383115	Servicios de consultoría en gestión administrativa	\$38.058.119	\$0
O21202020080383121	Servicios de relaciones públicas	\$3.709.992	\$0
O21202020080383813	Servicios de fotografía y videografía para eventos	\$0	\$53.353.228
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$0	\$129.705.204
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	\$0	\$129.705.204
O212020200805	Servicios de soporte	\$321.003.016	\$18.134.119
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	\$181.003.915	\$0
O21202020080585931	Servicios de centros de llamadas telefónicas (call center)	\$139.999.101	\$0
O21202020080585940	Servicios administrativos combinados de oficina	\$0	\$18.134.119
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$0	\$25.129.710
O2120202008078715403	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control	\$0	\$25.129.710
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$1.348.368	\$0
O212020200902	Servicios de educación	\$1.348.368	\$0
O21202020090292912	Servicios de educación deportiva y de recreación	\$1.348.368	\$0

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 343 15 AGO 2025

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal de 2025"

Artículo 2º: Ordenar a la Subdirección Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 470 de 2024, dar trámite a los movimientos presupuestales señalados en el presente acto administrativo.

Artículo 3º: Comunicar el contenido de la presente Resolución, a través de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, a la Dirección Administrativa y Financiera, a la Dirección de Talento Humano, a la Oficina Jurídica, a la Subdirección de Servicios Administrativos, a la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, a la Dirección Distrital de Servicio a la Ciudadanía y a la Subdirección Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

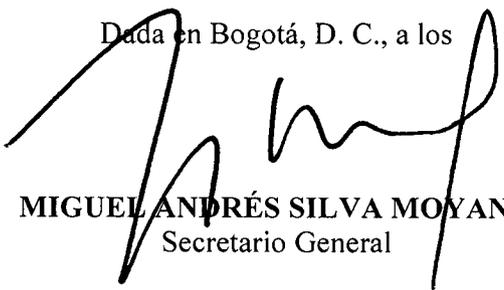
Artículo 4º: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Artículo 5º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los

15 AGO 2025



MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO
Secretario General

Proyectó: Didier Ricardo Orduz Martínez – Profesional Especializado - Subdirección Financiera 

Revisó: Edgar Bernardo Silva Gómez - Subdirector Financiero 

Revisó: Mauro Rodrigo Palta Cerón- Director Administrativo y Financiero 

 Aprobó: Henry Humberto Villamarín - Subsecretario Corporativo 